



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Comité DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
24	20 DE ENERO DE 2018	TA DTS 005
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Depto de Trabajo Social y Atn. A Personas con Discapacidad	Director/a General	Director/a General

### NOMBRE DEL TRÁMITE Y/O SERVICIO

**Solicitud de apoyo de pañales para persona adulta mayor con problema de salud o discapacidad.**

### DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

El/la solicitante acude personalmente a las oficinas del DIF Municipal con la documentación necesaria para iniciar su trámite de apoyo, es atendido/a por personal del departamento de Trabajo Social. Se solicita por escrito el apoyo de pañales para personas adultas.

El/la Trabajador/a Social le realiza entrevista, estudio socioeconómico simplificado, valora la petición y necesidad real del apoyo así como de la situación de vulnerabilidad económica para otorgar el apoyo (la temporalidad se sugiere en aquellos casos en los que el adulto tenga alguna discapacidad).

**Dirección/ Departamento / Área:** Dirección General/ Departamento de trabajo social y atención a personas con discapacidad

**Responsable de Atender:** Trabajador/a Social

**Responsable de Resolver:** Jefe/a del depto. de trabajo social y atención a personas con discapacidad

**Tipo de usuario:** Población del Municipio de Aguascalientes de escasos recursos económicos, sin recursos o desamparados.

**Documento o Servicio que se obtiene:** Apoyo en especie

**Costo:** Ninguno

**Forma de Pago:** N/A

**Tiempo de Respuesta:** Inmediata.

**Vigencia del Trámite o Servicio:** Sin vigencia.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZARÁ EL TRÁMITE O SERVICIO

**Oficina(s) Responsable(s):** Departamento de Trabajo Social y Atención a la Discapacidad.

**Domicilio:** Av. Universidad no. 612, Col. Primo Verdad.

**Teléfono(s):** 914-49-30 y 912-77-19 al 21 ext. 2145.

**Correo electrónico:** [xochiltzin.ramirez@ags.gob.mx](mailto:xochiltzin.ramirez@ags.gob.mx)

**Horario de Atención:** 8:00 am a 3:30 pm de Lunes a Viernes.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

	ORIGINAL	COPIA
1.- Identificación oficial de el/la solicitante	N/A	1
2.- Comprobante de domicilio (luz o agua reciente)	N/A	1
3.- CURP del beneficiario/a	N/A	1
4.- Petición del apoyo por escrito	1	N/A
5.- Diagnóstico médico actual (En caso de problemas de salud)	1	N/A
6.- Ser habitante del municipio de Aguascalientes	-	-
7.- Ser de escasos recursos económicos	-	-

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES  
2017-2019



Comité DIF Municipal



H. AYUNTAMIENTO

Rev.: 00

Fecha de Rev.: 26 de julio de 2017

## GUÍA DE TRÁMITES Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

No. de Rev.	Fecha de Revisión	Código
24	20 DE ENERO DE 2018	TA DTS 005
Elabora	Revisó	Aprobó
Jefe/a de Depto de Trabajo Social y Atn. A Personas con Discapacidad	Director/a General	Director/a General

### FORMATO(S) A LLENAR POR EL(LA) SOLICITANTE

Solicitud de apoyo.

### COMENTARIOS

- El apoyo se entregará sólo a personas con necesidad económica apremiante.
- Se brindarán apoyos a corto plazo a personas cuya condición económica crítica es temporal

### POLITICA

Sólo a personas con alto grado de necesidad económica se les dará este apoyo sin distinción de edad y género.

### FUNDAMENTO(S) JURIDICOS-ADMINISTRATIVO(S)

- Ley de Sistema de Asistencia Social y de Integración Familiar.
- Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, art. 145.
- Código Municipal de Aguascalientes, art. 98 y art. 100.
- Norma 07 de Control y manejo de los recursos para el otorgamiento de apoyos emitida por la Contraloría Municipal.

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.